

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	42669
<b>Nombre</b>	Arbitraje como ADR
<b>Ciclo</b>	Máster
<b>Créditos ECTS</b>	3.0
<b>Curso académico</b>	2024 - 2025

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
2122 - M.U. Mediac.Arbitraje Gestión Confl. Dcho Privado	Facultad de Derecho	1	Primer cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Carácter</b>
2122 - M.U. Mediac.Arbitraje Gestión Confl. Dcho Privado	4 - Arbitraje como ADR (España, Europa y modelos anglosajones)	Obligatoria

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
BELLIDO PENADES, RAFAEL	45 - Derecho Administrativo y Procesal

**RESUMEN**

La sobrecarga de trabajo que pesa sobre los tribunales potencia la búsqueda de métodos extrajudiciales de solución de conflictos, entre los que destaca el arbitraje, también en el ámbito internacional.

En esta asignatura se persigue ofrecer una visión global del arbitraje, tanto interno como internacional. Ello determina que se analicen las cuestiones generales, los sujetos intervinientes, el procedimiento arbitral y la intervención de la jurisdicción como mecanismo de control y garantías, intervención que se extiende al exequatur de laudos extranjeros.

**CONOCIMIENTOS PREVIOS**



### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

Conocimientos de Introducción al Derecho Procesal

Conocimientos de Derecho Procesal Civil

Conocimientos de Derecho Internacional Privado

## COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

### 2122 - M.U. Mediac.Arbitraje Gestión Confl. Dcho Privado

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.
- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.
- Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativas.
- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento en relación con la mediación, el arbitraje y la gestión de conflictos.
- Saber trabajar de manera colegiada o integradora, reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.
- Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de mediación y de negociación como en funciones específicas de arbitraje y en funciones de resolución alternativa de controversias.
- Conocer y usar con fluidez los bloques normativos reguladores de la mediación y el arbitraje nacional e internacional y las categorías, normas y trámites jurídicos, así como los pronunciamientos judiciales más significativos.



- Comprender y aplicar correctamente las técnica, habilidades y recursos propios de la mediación, el arbitraje y la gestión de controversias, según los casos, en el ámbito del Derecho privado.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

- Manejar con soltura las normas relativas al arbitraje
- Familiarizarse con la tramitación de un procedimiento arbitral
- Conocer las particularidades del arbitraje internacional

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Cuestiones generales

Métodos extrajudiciales de solución de conflictos; Concepto, naturaleza y ámbito del arbitraje; Normativa interna; Clases de arbitraje; El arbitraje institucional; El convenio arbitral.

### 2. Los sujetos en el arbitraje

Los árbitros; Las partes; Los terceros; Representación y defensa

### 3. El procedimiento arbitral

Principios inspiradores; Reglas básicas; Fases del procedimiento: las alegaciones, la prueba, ¿audiencia? y la decisión o laudo.

### 4. La intervención judicial en el arbitraje

Cuestiones generales; La anulación; La revisión; la ejecución forzosa del laudo

### 5. Arbitraje internacional

Introducción al arbitraje internacional. Instituciones principales en el arbitraje comercial internacional. Ley aplicable al arbitraje internacional. Exequatur de laudos extranjeros. Arbitrajes sectoriales específicos. El arbitraje de inversiones.



## VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	18,00	100
Tutorías regladas	12,00	100
<b>TOTAL</b>	<b>30,00</b>	

## METODOLOGÍA DOCENTE

**Exposición de contenidos teóricos:** El profesor expondrá y explicará de forma dinámica aquellos elementos fundamentales que deben guiar a los estudiantes en el estudio y comprensión de la materia, mediante supuestos prácticos, análisis jurisprudenciales y doctrinales... El estudiante, por su parte, debe comprometerse activa y participativamente en el proceso de aprendizaje.

**Actividades aplicadas:** Consistirán, sobre todo, en la resolución de casos prácticos, a través de los cuales el estudiante deberá desarrollar las competencias antes señaladas.

**Asistencia a tutorías:** Para realizar consultas sobre cualquier tema o aspecto relacionado con la asignatura y su dinámica de trabajo, los estudiantes podrán asistir a las tutorías, en el horario fijado por cada profesor.

## EVALUACIÓN

La calificación final se compone de:

20%: asistencia y participación en clase. No recuperable. Para su valoración será necesaria la asistencia como mínimo a dos tercios de las clases.

40% : cuestionario. Recuperable

40%: prueba final evaluable

El mencionado sistema de evaluación será aplicable tanto a primera, como a segunda convocatoria.

## REFERENCIAS



### Básicas

- Alonso Puig, J.M. y Bonnín Reynés, V. (Coord), Memento Arbitraje, Francis Lefebvre, 2020
- Barona Vilar, S. (Coord.), Comentarios a la Ley de Arbitraje, Civitas, 2011
- Barona Vilar, S. y Esplugues Mota, C., Arbitraje Legislación Básica, Tirant lo Blanch, 2012
- Cremades Sanz Pastor, J.A., El Arbitraje de Derecho Privado en España, Tirant lo Blanch, 2014
- De La Oliva, Díez-picazo y Vegas Torres, Curso de Derecho Procesal Civil, II, Parte especial, 2016.
- Fernández Rozas, J. C., Sánchez Lorenzo, S.A. y STAMPA, G., Principios Generales del Arbitraje, Tirant lo Blanch, 2018

### Complementarias

- González Bueno, C., (Coord.), Comentarios a la Ley de Arbitraje, Dykinson, 2014
- González Soria, J. (Coord.), Comentarios a la nueva Ley de Arbitraje, Aranzadi- Thomson Reuters, 2011
- Prats Albentosa, L., (Coord.), Comentarios a la Ley de Arbitraje, La Ley, 2013